

Criterios de Baremación-Clubes de Ciclismo y BTT (Temporada 2025/2026)

1º.- El club deportivo _____ está inscrito en pruebas deportivas del panorama provincial, regional o nacional de BTT u otra modalidad de ciclismo, durante la temporada objeto de la convocatoria. **(Hasta 2 puntos)**.

N.º de inscripciones

Indicar nombre y fechas de los eventos deportivos en los que ha participado o participarán los integrantes del club. Serán tenidas en cuenta solamente las inscripciones ya formalizadas a fecha de presentación de esta solicitud de ayuda, que deberán ser acreditadas si se le solicitan.

2º.- Inscritos con el nombre del club en el Circuito Provincial BTT y/o en la Marcha Ciclodeportiva Sierra de Albacete, hasta la fecha de presentación de esta solicitud de ayuda **(Hasta 2 puntos)**. En caso afirmativo indicar n.º de participantes

☐ De 1 a 5 participantes

☐ De 6 a 10 participantes

☐ De 11 a 20 participantes

☐ Más de 20 participantes

3º.- La Entidad ha tenido o tendrá implicación y ha colaborado o colaborará con cualquier Ayuntamiento o directamente, en la organización de alguna de las pruebas ciclistas, llevadas a cabo durante la temporada objeto de la convocatoria. **(Hasta 4 puntos)** (señálese lo que proceda)

☐ SÍ

☐ NO

En caso de marcar sí, indicar las pruebas y nivel de implicación. Se deberán detallar las funciones que ha desarrollado o desarrollará el club en cada uno de los eventos

4º.- La Entidad dispone de Escuelas de Ciclismo en el municipio de referencia que fomente la práctica y difusión del mismo entre los más jóvenes. **(Hasta 2 puntos)** (señálese lo que proceda).

☐ SÍ

☐ NO

En caso de marcar sí, indicar volumen de inscritos en la escuela y pruebas en las que han participado. Se podrá solicitar listado con nombre, apellidos y categoría de cada uno de los jóvenes, así como las licencias federativas que disponga de los integrantes de la escuela a fecha de la presentación de la presente solicitud de ayuda.

☐ De 1 a 5 participantes

☐ De 6 a 10 participantes

☐ De 11 a 20 participantes

☐ Más de 20 participantes

Nota: La baremación de las solicitudes presentadas se realizará conforme a la valoración de los criterios especificados anteriormente. Todos los criterios serán valorados y ponderados atendiendo a lo señalado en el documento "Criterios de Baremación" que deberá adjuntarse a la solicitud en formato PDF.